



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas 31.7.2020  
C(2020) 5288 final

*Excelentísimas señoras Presidentas:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales sus dictámenes sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia {COM(2020) 408 final} y la propuesta modificada de Decisión del Consejo sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea {COM(2020) 445 final}.*

*La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan examinado estas importantes propuestas. La Comisión acoge con satisfacción su conclusión de que las propuestas son conformes al principio de subsidiariedad, puesto que su objetivo, es decir promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión, mejorando la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembros, mitigando las repercusiones sociales y económicas de la crisis y apoyando las transiciones ecológica y digital, solo puede alcanzarse a nivel europeo.*

*Los Parlamentos nacionales pueden colaborar con sus gobiernos para contribuir a que estas propuestas se adopten rápidamente. Tendrán también un papel directo esencial cuando haya de ser aprobada la Decisión sobre los recursos propios, tras su adopción por el Consejo, por cada Estado miembro de conformidad con sus normas constitucionales. La Comisión confía en que las Cortes Generales harán todo lo posible para facilitar la rápida entrada en vigor de estas propuestas, esenciales para crear un nuevo dinamismo en nuestras economías y sociedades con el fin de superar la crisis de la COVID-19.*

*Excma. Sra. Dña. Meritxell BATET  
LAMAÑA  
Presidenta del  
Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E – 28071 MADRID*

*Excma. Sra. Dña. María Pilar LLOP  
CUENCA  
Presidenta del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E – 28071 MADRID*

*La Comisión espera continuar el diálogo con las Cortes Generales en el futuro.*

*Reciban el testimonio de mi más alta consideración.*

*Johannes Hahn*

*Miembro de la Comisión*

**AMPLIACIÓN CERTIFICADA CONFORME  
Secretaría General**

**Ilze JUHANSONE  
COMISIÓN EUROPEA**